

Guatemala, 31 de octubre de 2014
Informe No.3 -2014

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

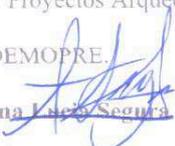
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1550-2014** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 624-2014**, correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" correlativo 000089**.

Actividades Realizadas:

- Coordinación de actividades con personal técnico del área de Petén que labora para el Demopre, en la Inspección de Flores que consiste en: Traslado de materiales, traslado de copia de presentación de oficios y dictámenes.
- Visitas y supervisiones al área del montículo La Culebra. En compañía del Inspector General del DEMOPRE.
- Revisión de informes preliminares y finales de rescates arqueológicos realizados en el área del Centro Histórico y Tierras Bajas.
- Opiniones técnicas sobre construcciones a realizar en el área de Domo deportivo de la Z. 13, a petición de la CDAG.
- Revisión de propuestas de investigación de diferentes proyectos como el que se realizará en el área aledaña al Cementerio de San José el Ídolo, Suchitepéquez.
- Elaboración de oficios en temas relacionados con Arqueología.
- Reunión con el Director General, Lic. Oscar Mora para tratar el tema del C-IV-4.
- Capacitación sobre Legislación de Patrimonio Cultural y Natural, dictada por el Lic.

Resultados Obtenidos:

- Contribución en el mejoramiento de la presentación de los informes de proyectos arqueológicos, para una mejor comprensión de sus lectores.
- Control de los trabajos realizados por Proyectos Arqueológicos.
- Participación en las actividades del DEMOPRE.


Adriana Lucio Segura Rodas


Vo. Bo. *Monica K. Pellecer Avelino*
Sub - Jefe
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
Institución General del Patrimonio Cultural y Natural